


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 15 de MAYO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO


CONTRATO X **CONVENIO**
 Contrato número: 1.410-19.13-5055 de 17 de enero de 2026
 Otro si no. 1.410-19.13-5055-1 de 21 de abril de 2026
 Disponibilidad y Registro presupuestal: No. RPC: 5600104207 de 17/01/2026 No. CDP: 5500006996 de 10/01/2026
 No. RPC otro si: 5600105446 de 21/04/2026 No. CDP otro si: 5500006996 de 10/01/2026
 Apropiación Presupuestal: Item:3-1143-123206-2320202008-4341001010010000/PI43-102484/1/2/01/07
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4 - Valle territorio de Vida
META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
PROGRAMA: 41 – Valle Seguro.
SUBPROGRAMA: 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META PRODUCTO: MP4100101124501048 - Implementar una estrategia de corredores seguros en el valle del cauca durante el periodo de gobierno
PROYECTO: implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer las estrategias para la garantía de la seguridad sobre los principales corredores viales del Departamento del Valle del Cauca
ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/2/01/07
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008.
CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor: JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
 Supervisor
Contratista: Pablo José Segura López
 Título profesional Administrador Ambiental
 Dirección Carrera 2ª Norte # 6-24 Roldanillo
 Teléfono: 3208016772
 Cédula de Ciudadanía No: 1007820767 de Roldanillo

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato 1.410-19.13-5055 del 17 de enero de 2026 para la cuota No CINCO, ejecutada en el mes de MAYO de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas contractuales	1. Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con la Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca		
	2. Proyectar y revisar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos de la Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.		
	3. Apoyar la articulación para la recolección de la información en el marco de la Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca		
	4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.		
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de MAYO DE 2026	100%	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota CINCO, ejecutada en el mes de MAYO DE 2026	91,66%	
Otras consideraciones.	NINGUNA		


Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otro si No: 1.410-19.13-5055-1 de 21 de ABRIL de 2026	1 mayo 2026	GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

ACTIVIDAD 1: Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con la Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca

Elaboró el informe cuatrimestral de seguimiento EVAPLAN correspondiente al periodo comprendido entre enero y abril de 2026, en el marco de la actividad *"Brindar asistencia técnica para la implementación de la estrategia de Corredores Viales Seguros"*. El informe integra de manera sistemática la información relacionada con las acciones desarrolladas durante el primer cuatrimestre del año, incluyendo jornadas interinstitucionales de asistencia técnica, operativos de control, actividades pedagógicas y acciones de prevención en corredores estratégicos del departamento del Valle del Cauca. Asimismo, se documentan resultados operativos relevantes, cobertura territorial en municipios priorizados, articulación institucional con entidades del orden local, departamental y nacional, y el despliegue de capacidades humanas y tecnológicas para el fortalecimiento de la seguridad vial y la convivencia ciudadana. De igual forma, el documento consolida las intervenciones realizadas durante los meses de marzo y abril, destacando el refuerzo de acciones en corredores como Cali–Andalucía, Buenaventura–Buga y Palmira–Florida. También incluye el seguimiento a espacios de articulación institucional y procesos de mejora en la calidad del reporte de información.


Participó en una campaña en el corregimiento de Mediacanoa, municipio de Yotoco, en el marco de la estrategia *"Corredores Seguros Unidos por la Vida en la Vía"*, mediante la implementación de acciones de presencia institucional en el tramo vial intervenido. La actividad se desarrolló en articulación con la Fuerza Pública, garantizando la convivencia, la seguridad y la protección de los conductores y transeúntes que transitan por el corredor, a través de acciones de control, acompañamiento y sensibilización. Esta intervención permitió fortalecer la percepción de seguridad en la zona y contribuir a la prevención de conductas delictivas y siniestros viales.

ACTIVIDAD 3: Apoyar la articulación para la recolección de la información en el marco de la Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca

Participó en la campaña en el sector de la báscula del municipio de Ginebra, en sentido vial Cali–Andalucía, en el marco de la estrategia *"Corredores Seguros Unidos por la Vida en la Vía"*, mediante la implementación de acciones de presencia institucional en este tramo estratégico. La actividad se desarrolló en articulación con la Fuerza Pública, garantizando la convivencia, la seguridad y la protección de conductores y transeúntes, a través de acciones de control, acompañamiento y sensibilización. Esta intervención permitió fortalecer la presencia institucional en el corredor, mejorar la percepción de seguridad y contribuir a la prevención de siniestros viales y conductas delictivas.

Participó en una jornada interinstitucional de seguridad y convivencia desarrollada en el perímetro urbano del municipio de Cartago, en el marco de la estrategia *"Corredores Seguros Unidos por la Vida"*, liderada por la Gobernación del Valle del Cauca. La actividad se ejecutó en articulación con la Administración Municipal, la Policía Nacional, los Mediadores de Convivencia y la Red Aérea de Protección Territorial – Equipo Raptor, mediante la instalación de un puesto de control estratégico donde se realizaron registros a personas, verificación de identidad, inspección de vehículos y consulta de antecedentes. De manera complementaria, se adelantaron acciones pedagógicas de sensibilización a la comunidad, incluyendo la entrega de información sobre canales de denuncia y promoción de la denuncia oportuna. Asimismo, se contó con presencia institucional en territorio y apoyo aéreo en zonas priorizadas, lo que permitió fortalecer el control territorial, mejorar la percepción de seguridad, consolidar la articulación interinstitucional y contribuir a la prevención de conductas delictivas en el entorno urbano.

ACTIVIDAD 4: Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

Realizó el cargue de la cuota de pago correspondiente al mes de ABRIL de 2026 a la plataforma SECOP II.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 594 de 2000, ley 1562 de 2012, ley 80 de 1993, decreto 0723 del 15 de abril de 2013, decreto 019 de 2012

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO


- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
- <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.13900727>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número CINCO - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL. Se anexa planilla de ss no. 37011761 con ref de pago no. 283712087 correspondiente al mes de MAYO de 2026. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	20.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	10.000.000	CUOTA 2	FEBRERO 2026	5.000.000	PAGADA
Reajustes	0.00	CUOTA 3	MARZO 2026	5.000.000	PAGADA
Actualización de precios	0.00	CUOTA 4	ABRIL 2026	5.000.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	30.000.000				
Valor pagado	20.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	25.000.000				
Valor saldo por ejecutar	5.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO


Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

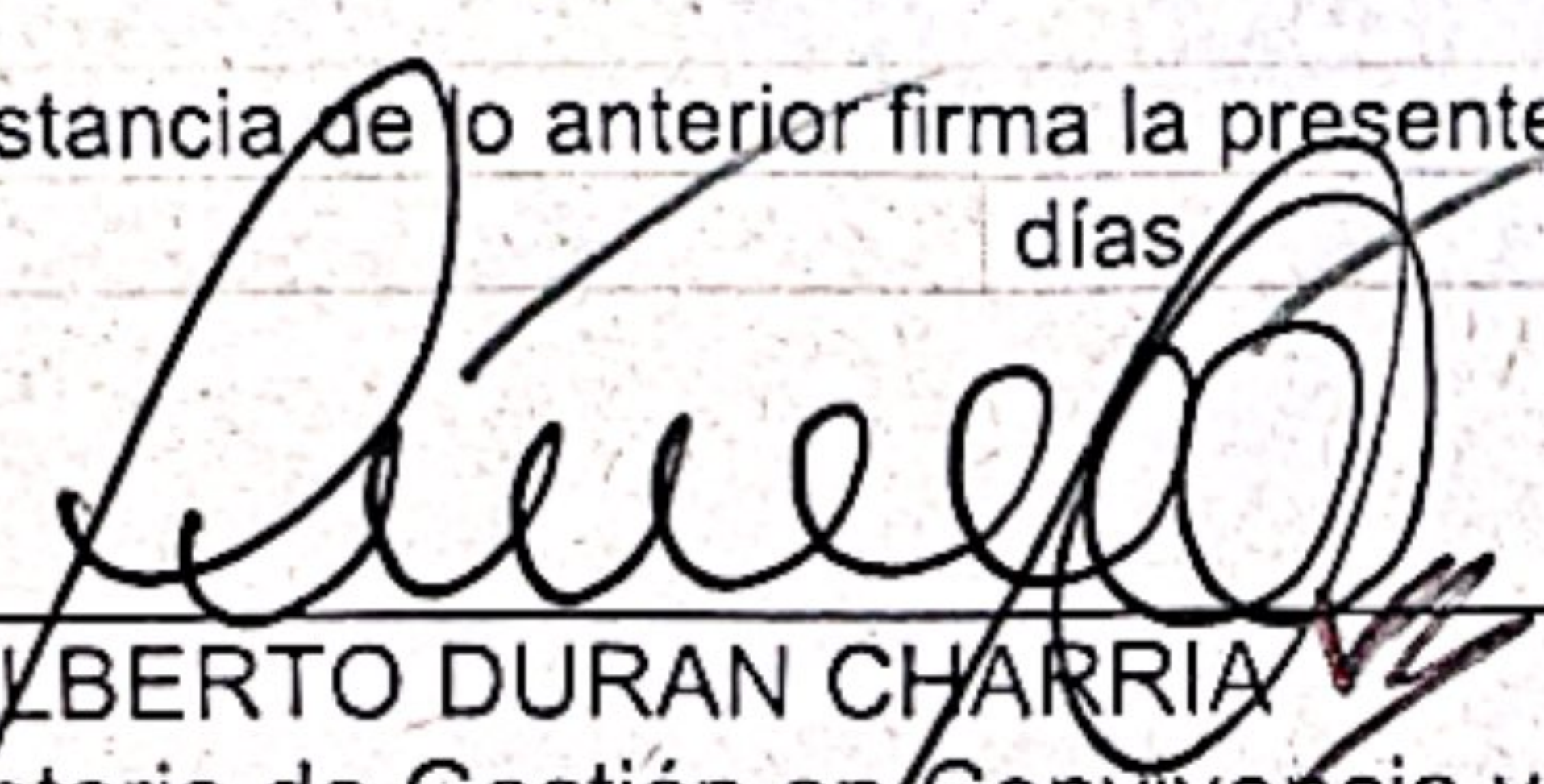
pública No 1474 de 2014, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES
 SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
 SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 12 día JUNIO de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (15)
 QUINCE días MAYO de 2026



 JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
 SUPERVISOR